

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL
UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 horas del día 29 de marzo del 2019, en las oficinas de la sucursal de la Compañía ubicadas en la Av Francisco de Orellana s/n y Miguel Alcívar Edificio Las Cámaras Local 7 , se reúnen los Socios de la Compañía MINLEC S.A. en sesión de Junta General Universal y Extraordinaria, a la cual asisten el señor Rodolfo Milo Fausto Rendón Blacio representando 400 acciones de su propiedad y la señora Wilma Isabel Argentina Samaniego Palacios, con 400 acciones de su propiedad y como secretario Ad hoc el señor Rodolfo Rendón Blacio. Todas las acciones representadas son ordinarias, nominativas; de un valor de un dólar cada una y se encuentran pagadas en el ciento por ciento de su valor.

Se instala bajo la presidencia titular de la señora Wilma Isabel Argentina Samaniego Palacios y actúa como secretario Ad-hoc el señor Rodolfo Rendón B. La Presidenta solicita al secretario Ad-hoc que verifique que se encuentre la totalidad del capital pagado de la compañía. Una vez comprobada la asistencia de la totalidad del capital pagado y deseo unánime para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, se instala la reunión a fin de emitir un pronunciamiento sobre el orden del día establecido para esta reunión.

Por encontrarse presentes los accionistas de la Compañía que representan la totalidad de su capital suscrito y pagado de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas , sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de los informes de gerencia, informe de comisario y balances del año económico 2018.

PUNTO UNICO: CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE GERENCIA, INFORME DE COMISARIO Y BALANCES DEL AÑO ECONOMICO 2018.-

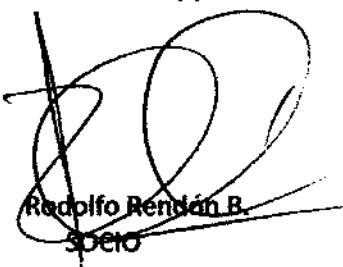
Se conoce el Informe del Gerente General sobre las labores del ejercicio económico, el informe del Comisario y el correspondiente balance presentado por la Contadora señora Elena Mantilla y se resuelve:

- a) Aprobar los tres documentos por unanimidad.
- b) Dejar en la empresa las reservas legales y
- c) Repartir el saldo entre los socios.

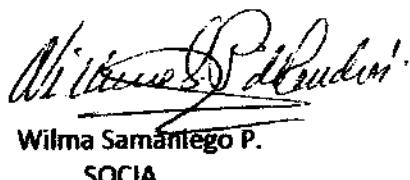
Resolución:

Los socios de la Compañía MINLEC S.A, ACEPTAN Y APRUEBAN unánimemente el único punto tratado en la reunión.

Agotado el temario para esta sesión, la presidencia concede un receso de veinte minutos para que la secretaría redacte la siguiente acta, al término del cual y siendo las once horas con veinte minutos del mismo lugar y día de reunión, con la misma asistencia del inicio de la reunión, se reinstala la sesión disponiendo a la Presidencia se proceda a dar lectura del Acta por Secretaría, la que es aprobada por unanimidad y para constancia firman todos los asistentes.



Rodolfo Rendón B.
APDLO



Wilma Samaniego P.
SOCIA



Rodolfo Rendón B.
SECRETARIO